

CANAL SUR RADIO, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía es creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, y mediante la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, pasa a ser una Agencia Pública Empresarial, adaptándose con ello a los cambios introducidos en el sector público por la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, denominándose a partir de ese momento Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

RTVA viene cumpliendo desde su creación, en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía.

La prestación efectiva del servicio público de radio corresponde a la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Radio, Sociedad Anónima, adscrita a la RTVA, constituida el 4 de abril de 1988, en virtud del art. 13 de la citada Ley 8/1987, con domicilio social en C/ Jose de Gálvez nº 1 (Sevilla)

Su objeto social es la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos, mediante emisiones de ondas radioeléctricas, cable o cualquier otro soporte de transmisión, destinadas mediata o inmediatamente al público en general o a un sector del mismo, con fines políticos, religiosos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios o cualesquiera otros, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con la mencionada Ley 18/2007, su capital social está suscrito íntegramente por la Junta de Andalucía a través de la RTVA, no pudiendo ser enajenado, hipotecado, gravado, pignorado ni cedido en forma alguna, onerosa o gratuita. Igualmente, el artículo 23, relativo a la financiación, apartado 2, establece que las sociedades mercantiles adscritas a la RTVA se financiarán mediante aportaciones de fondos remitidos por la RTVA, la comercialización y venta de sus productos y mediante una participación en el mercado de la publicidad y gestión de espacios comerciales en cuantos soportes tecnológicos y medios presten su servicio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para la elaboración de la memoria hemos considerado asimismo la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Asimismo, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales sobre la base de que su actividad continuará de forma indefinida, obteniendo los recursos suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos.

2.2. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presenta para cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Pasivos contingentes

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2010, no presenta riesgos que determinen la dotación de provisiones.

Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2010 un patrimonio neto de 7.602.512,54 euros por lo que le es de aplicación el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital. El Administrador Único de la Sociedad estima que el próximo ejercicio se contará con financiación adicional de la Junta de Andalucía suficiente para permitirle realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

En este sentido con fecha 27 de diciembre de 2010 ha sido aprobada la Ley de Presupuestos del ejercicio 2011 (Ley 12/2010) que concede financiación al Grupo en que se encuentra la Sociedad por importe inicial de 156.620.633 euros.

2.4 Corrección de errores

La Empresa ha detectado que en las Cuentas Anuales del 2009, el epígrafe IV del Activo del Balance correspondiente a "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" no contenía la información correcta, ya que las cantidades a 31/12/2009, en lugar de incluirse en este epígrafe se reflejaron en el apartado 2 "Clientes empresas del grupo y asociadas" del epígrafe III "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

La Sociedad ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del Balance correspondientes a la información del ejercicio 2009, siendo estas las siguientes:

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

EUROS	Ctas. Anuales 2009	Corrección errores	Ctas. Anuales 2009 Corregidas
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.026.729,82		2.026.729,82
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.235.130,08	(9.235.130,08)	-
Deudores varios	61.655,29		61.655,29
Personal	24.587,72		24.587,72
Otros créditos con las administraciones públicas	279.125,61		279.125,61
TOTAL	11.627.228,52	(9.235.130,08)	2.392.098,44

IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

EUROS	Ctas. Anuales 2009	Corrección errores	Ctas. Anuales 2009 Corregidas
Otros activos financieros	275.536,52	9.235.130,08	9.510.666,60
TOTAL	275.536,52	9.235.130,08	9.510.666,60

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación del resultado negativo del ejercicio 2010 por importe de 34.906,25 euros (resultado positivo 53.012,93 euros en el ejercicio 2009) y su reclasificación a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o el coste de desarrollo interno, en el caso de las aplicaciones informáticas propias.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Propiedad industrial

Marcas y nombres comerciales son las variantes de este tipo activadas en el Intangible de la Sociedad, que ésta viene amortizando linealmente en un período de cinco años.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición de los derechos de uso o licencias de aplicaciones informáticas desarrolladas externamente o aquellos otros costes en los que se haya incurrido por el desarrollo interno de aplicaciones propias. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo interno de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las mejoras que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Años de vida útil estimada	
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 9
Otro inmovilizado	3 – 6

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los activos intangibles con vida útil indefinida, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4. Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

4.5. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

4.6. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las salidas de existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9. Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.10. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Respecto de las Provisiones para Riesgos y Gastos, la Sociedad dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

4.11. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

En cuanto a las Provisiones para pensiones y obligaciones similares se incluyen los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º y 6º del vigente Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive) que contempla una aportación por importe fijo máximo a cargo de la Sociedad, y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.

La Sociedad tiene suscrito un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

4.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Cuando procede, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

A 31 de diciembre, la Sociedad no ha registrado ningún impuesto diferido por diferencias temporarias del citado impuesto, ni activos o pasivos por impuesto diferido, ya que dispone de bases imponibles negativas.

4.13. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.15. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.16. Operaciones con partes vinculadas y Junta de Andalucía

Las transacciones con partes vinculadas y Junta de Andalucía se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente y, en lo relativo a las operaciones de financiación con origen en la Junta de Andalucía y el resto de relaciones y situaciones económicas entre la empresa y la Junta, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas.

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2010	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y correcciones valorativas por deterioro	Trapasos	Saldo final
Coste					
Propiedad industrial	41.834,44	2.405,36	-	-	44.239,80
Aplicaciones informáticas	535.247,34	211.294,00	-	-	746.541,34
Total	577.081,78	213.699,36	-	-	790.781,14
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(38.148,86)	(3.081,82)	-	-	(41.230,68)
Aplicaciones informáticas	(133.562,64)	(138.307,75)	-	-	(271.870,39)
Total	(171.711,50)	(141.389,57)	-	-	(313.101,07)
Valor neto contable	405.370,28	72.309,79	-	-	477.680,07

Ejercicio 2009	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y correcciones valorativas por deterioro	Trapasos	Saldo final
Coste					
Propiedad industrial	61.946,80	3.965,37	(24.077,73)	-	41.834,44
Aplicaciones informáticas	535.247,34	248,00	(248,00)	-	535.247,34
Total	597.194,14	4.213,37	(24.325,73)	-	577.081,78
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(53.322,52)	(4.600,70)	19.774,36	-	(38.148,86)
Aplicaciones informáticas	(14.819,14)	(118.784,83)	41,33	-	(133.562,64)
Total	(68.141,66)	(123.385,53)	19.815,69	-	(171.711,50)
Valor neto contable	529.052,48	(119.172,16)	(4.510,04)	-	405.370,28

5.1. Descripción de los principales movimientos

En el ejercicio 2010 destaca la incorporación del proyecto de software Digasystem para la producción de radio por un importe de 211.294 euros.

Para el ejercicio 2010 se aprobó una norma interna relativa a activos tangibles e intangibles en la que se establece como criterio que sólo se activan aquellos inmovilizados que superen el importe de 300 euros, con carácter general, y 200 euros para el caso del mobiliario y los equipos informáticos.

5.2. Otra información

El importe recuperable de estos activos o, en su caso, de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la Sociedad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el período de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo mas allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la RTVA que compensa las pérdidas incurridas.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tenía activos intangibles totalmente amortizados por importe de 39.570,09 euros (35.613,56 euros en el ejercicio 2009).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2010	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas y correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.751.553,31	247.591,82	(244.385,63)	209.020,00	7.963.779,50
Inmovilizado en curso	209.020,00	-	-	(209.020,00)	-
Total	7.960.573,31	247.591,82	(244.385,63)	-	7.963.779,50
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(6.511.620,03)	(471.579,21)	244.385,63	-	(6.738.813,61)
Total	(6.511.620,03)	(471.579,21)	244.385,63	-	(6.738.813,61)
Valor neto contable	1.448.953,28	(223.987,39)	-	-	1.224.965,89

Ejercicio 2009	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas y correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.169.859,46	104.463,34	(1.522.769,49)	-	7.751.553,31
Inmovilizado en curso	-	209.020,00	-	-	209.020,00
Total	9.169.859,46	313.483,34	(1.522.769,49)	-	7.960.573,31
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(7.473.277,89)	(475.928,86)	1.437.586,72	-	(6.511.620,03)
Total	(7.473.277,89)	(475.928,86)	1.437.586,72	-	(6.511.620,03)
Valor neto contable	1.696.581,57	(162.445,52)	(85.182,77)	-	1.448.953,28

6.1. Descripción de los principales movimientos

Entre las altas destaca la incorporación de la parte de hardware del proyecto Digasystem para producción de radio por importe de 193.260 euros, así como el traspaso desde cuenta de en curso de 209.020 euros correspondiente al suministro de codificadores y decodificadores.

Como se indicaba en el punto 5.1 anterior, para el ejercicio 2010 se aprobó una norma interna relativa a activos tangibles e intangibles en la que se establece como criterio que sólo se activan aquellos inmovilizados que superen el importe de 300 euros, con carácter general, y 200 euros para el caso del mobiliario y los equipos informáticos.

6.2. Otra información

El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la Sociedad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo mas allá del período de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la RTVA que compensa las pérdidas incurridas.

A 31 de diciembre de 2010 existen órdenes de inversión comprometidas para la adquisición de inmovilizado por importe de 320.171,49 euros (695.481 euros en el ejercicio 2009).

El importe de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 es de 5.372.141,60 euros (5.527.728,84 euros en el ejercicio 2009).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor del inmovilizado a su coste de reposición.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 18.1), al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	Créditos, derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	9.612.683,92	11.966.699,78	9.612.683,92	11.966.699,78
TOTAL	9.612.683,92	11.966.699,78	9.612.683,92	11.966.699,78

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Créditos, derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009
Activos financieros corrientes				
Relaciones con la Junta de Andalucía (nota 19)	3.281,26	-	3.281,26	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.959.231,12	2.392.098,44	1.959.231,12	2.392.098,44
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.650.038,70	9.510.666,60	7.650.038,70	9.510.666,60
Inversiones financieras a corto plazo	132,84	63.934,74	132,84	63.934,74
TOTAL	9.612.683,92	11.966.699,78	9.612.683,92	11.966.699,78

7.1. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Activos financieros a corto plazo		
Relaciones con la Junta de Andalucía (nota 19)	3.281,26	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.959.231,12	2.392.098,44
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 18.1)	7.650.038,70	9.510.666,60
Otros activos financieros	132,84	63.934,74
TOTAL	9.612.683,92	11.966.699,78

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.599.783,56	2.026.729,82
Clientes,empresas del grupo y asoc	-	-
Deudores varios	55.117,71	61.655,29
Personal	17.358,27	24.587,72
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 14)	286.971,58	279.125,61
TOTAL	1.959.231,12	2.392.098,44

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

EUROS	2010	2009
Saldo inicial	218.103,64	309.125,35
Dotaciones netas	68.506,48	8.812,30
Provisiones aplicadas a su finalidad	(84.210,35)	(61.258,60)
Otros	(15.015,60)	(38.575,41)
Saldo final	187.384,17	218.103,64

8. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 el valor de las existencias totales de la Sociedad asciende a 2.455,40 euros, con el siguiente desglose:

EUROS	2010	2009
Materias Primas y otros aprovisionamientos	2.455,40	2.128,79
Anticipos a proveedores	-	-
TOTAL	2.455,40	2.128,79

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Caja	-	-
Cuentas corrientes a la vista	420.273,21	1.183.205,18
TOTAL	420.273,21	1.183.205,18

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe “Efectivo o equivalentes” incluye al 31 de diciembre de 2010 los siguientes conceptos:

EUROS	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	420.273,21	1.183.205,18
TOTAL	420.273,21	1.183.205,18

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2010, el capital de la Sociedad asciende a 12.000.000,00 euros (11.000.000 euros en el ejercicio 2009), representado por una única acción nominativa suscrita y desembolsada en su totalidad por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

El 15 de julio de 2010, mediante acuerdo del Socio Único, se aprobó una ampliación de capital por importe de 1.000.000 euros (2.000.000 euros en el ejercicio 2009), que fue suscrita en su totalidad por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, único accionista, mediante una aportación dineraria por dicho importe.

11. PATRIMONIO NETO – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL-SUBVENCIONES RECIBIDAS

Las transferencias de capital, de carácter no reintegrable, se corresponden con los importes recibidos de la Junta de Andalucía en ejercicios anteriores para hacer frente a las inversiones de activos fijos que se financian con transferencias de capital. La sociedad no ha recibido en el ejercicio 2010 ninguna transferencia de capital.

Las transferencias de capital iniciales, minoradas en la parte transferida a resultados, presentan el detalle siguiente:

EUROS	2010	2009
Saldo inicial	(4.958,53)	(9.357,82)
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	3.569,67	4.399,29
TOTAL	(1.388,86)	(4.958,53)

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1. Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

EUROS	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2010			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	260.910,01	-	260.910,01
Otras provisiones	-	-	-
TOTAL	260.910,01	-	260.910,01
Ejercicio 2009			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	231.708,01	-	231.708,01
Otras provisiones	-	-	-
TOTAL	231.708,01	-	231.708,01

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Exceso de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2010					
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 16)	231.708,01	29.202,00	-	-	260.910,01
Otras provisiones	-	-	-	-	-
TOTAL	231.708,01	29.202,00	-	-	260.910,01
Ejercicio 2009					
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 16)	202.034,01	29.674,00	-	-	231.708,01
Otras provisiones	94.590,64	-	-	(94.590,64)	-
TOTAL	296.624,65	29.674,00	-	(94.590,64)	231.708,01

Provisión por prestaciones al personal

Como se detalla en la Nota 16, la Sociedad viene efectuando una dotación en cumplimiento del artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive).

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Ejercicio 2010			
Pasivos financieros a corto plazo Débitos y partidas a pagar	-	3.874.635,94	3.874.635,94
TOTAL	-	3.874.635,94	3.874.635,94
Ejercicio 2009			
Pasivos financieros a corto plazo Débitos y partidas a pagar	-	8.133.660,84	8.133.660,84
TOTAL	-	8.133.660,84	8.133.660,84

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Ejercicio 2010			
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	-	6.122,28	6.122,28
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota18.1)	-	371.161,79	371.161,79
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	3.497.351,87	3.497.351,87
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
TOTAL	-	3.874.635,94	3.874.635,94
Ejercicio 2009			
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	-	250.435,63	250.435,63
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota18.1)	-	3.408.104,02	3.408.104,02
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	4.475.121,19	4.475.121,19
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
TOTAL	-	8.133.660,84	8.133.660,84

13.1. Derivados y otros

Deudas a corto plazo

El detalle de los Deudas a corto plazo- otros pasivos financieros que tiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	244.665,23
Acreedores de inmovilizado, provisiones aplicadas	395,00	-
Partidas pendientes de aplicación	-	288,14
Proveedores, retención por garantía	5.362,40	3.434,80
Proveedores, garantía en efectivo	364,88	2.047,46
TOTAL	6.122,28	250.435,63

Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
A corto plazo		
Cuenta corriente con RTVA (Nota18.1)	53.840,42	3.408.104,02
Cuenta corriente con CSTV (Nota18.1)	317.321,37	-
TOTAL	371.161,79	3.408.104,02

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Proveedores	1.479.829,02	2.198.861,56
Proveedores empresas del grupo y asociadas(nota 18.1)	79.732,21	103.773,04
Acreedores varios	473.066,06	671.045,37
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
Aportaciones a planes de pensiones aportación definida (Nota 16)	34,67	-
Otras remuneraciones	232.420,33	222.218,87
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14)	1.250.002,33	1.219.409,03
Anticipos de clientes	(17.732,75)	59.813,32
TOTAL	3.497.351,87	4.475.121,19

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

EUROS	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2010	2009	2010	2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	286.926,05	277.280,18	-	-
Rend. C.mobiliario, retenciones /pagos a cuenta	45,53	1.845,43	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	907.532,79	880.365,23
Retenciones no residentes	-	-	-	93,76
Seguridad Social	-	-	342.469,54	338.950,04
TOTALES	286.971,58	279.125,61	1.250.002,33	1.219.409,03

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Administrador de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Resultado contable del ejercicio	(34.906,25)	53.012,93
Diferencias temporales:		
Aplicación Provisión riesgos y gastos generales ejercicios anteriores	-	(94.590,64)
Base imponible (resultado fiscal)	(34.906,25)	(41.577,71)

El importe de las retenciones y pagos a cuenta que se solicitarán a devolver con la presentación del impuesto sobre sociedades del 2010 ascienden a 45,53 euros (2.158,97 euros en el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	2010	2009
1999	2014	2.980.016,24	2.980.016,24
2000	2015	14.876.626,66	14.876.626,66
2001	2016	16.982.336,48	16.982.336,48
2002	2017	17.730.329,12	17.730.329,12
2003	2018	18.817.882,81	18.817.882,81
2004	2019	21.521.709,69	21.521.709,69
2005	2020	22.683.158,15	22.683.158,15
2006	2021	23.216.446,50	23.216.446,50
2007	2022	24.295.729,14	24.295.729,14
2008	2023	4.860.456,87	4.860.456,87
2009	2024	41.577,71	-
TOTAL		168.006.269,37	167.964.691,66

Adicionalmente, la Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva posible de ejercicios futuros aplicando las siguientes deducciones por inversiones en el Impuesto sobre Sociedades, si bien no ha registrado los correspondientes activos por impuesto diferido al tener pendiente de compensar bases imponibles negativas por importes significativos:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	2010	2009
1998	2008/2009	-	355,47
1999	2009/2010	19.083,93	19.083,93
2000	2011/2012	15.082,19	15.082,19
2001	2013/2014	19.925,10	19.925,10
TOTAL		54.091,22	54.446,69

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía	32.919,40	-
Ventas de publicidad	4.025.286,58	4.151.074,97
Prestaciones de servicios	4.800,00	21.500,00
Importe neto de la cifra de negocios	4.063.005,98	4.172.574,97

15.2. Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Compras de mercaderías	170.480,36	169.630,89
Compras de materias primas y otras materias consumibles	26.638,44	30.388,11
Variación de materias primas y otras materias consumibles	(326,61)	191,52
Trabajos realizados por otras empresas	1.111.199,26	1.061.843,79
TOTAL	1.307.991,45	1.262.054,31

15.3. Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Seguridad social	4.005.726,36	4.045.602,19
Pensiones devengadas		
Planes de pensiones de aportación definida (Nota 16)	106.989,33	102.473,45
Otras cargas sociales	264.809,24	290.265,90
TOTAL	4.377.524,93	4.438.341,54

15.4. Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Intereses de terceros		
Ingresos de valores en renta fija	-	-
Otros ingresos financieros	3.034,16	223.102,47
TOTAL	3.034,16	223.102,47

15.5. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Intereses por deudas con terceros		
Otros gastos financieros	0,06	615,98
TOTAL	0,06	615,98

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). El gasto en 2010 en aportaciones a planes de pensiones y sistemas complementarios ha ascendido a 106.989,33 euros (102.473,45 en el ejercicio 2009), correspondiendo 29.202 euros (29.674 euros en el ejercicio 2009) a la provisión relativa al artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Provisión para pensiones y obligaciones con el personal (Nota 12.1).

El importe relativo al Plan de Pensiones externalizado se dota en cada una de las mensualidades de la nómina. El importe total del ejercicio 2010 asciende a 77.787,33 euros (72.799,45 euros en el ejercicio 2009) que se ha abonado íntegramente en el ejercicio. A 31/12/2010 figura un saldo a pagar por importe de 34,67 euros como consecuencia de una devolución bancaria (ver nota 13.1)

17. SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DISTINTAS A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

De las transferencias de explotación contempladas en el presupuesto de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía para el ejercicio 2010 por un importe de 172.372.925 euros (180.855.279 euros en el ejercicio 2009), mediante Resolución del Director General de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía de fecha 15 de marzo de 2010 se aprobó, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto del ejercicio, una aportación a CSR, por importe de 30.355.160 euros (25.689.157 euros en el ejercicio 2009) para financiar su déficit de explotación del ejercicio. Durante el ejercicio, se ha procedido a minorar la financiación del ejercicio 2010 en un importe total de 1.799.923 euros. Por un lado con el objeto de adaptar dicha aportación al acuerdo de valoración sobre precios de transferencia según la información del cierre definitivo del ejercicio 2009 (minoración por importe de 1.330.949,28 euros) y por otro lado 468.973,72 euros en aplicación del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz. De este modo la aportación final realizada durante el ejercicio ha sido por importe de 28.555.237 euros (28.567.927,72 euros en el ejercicio 2009).

De conformidad con lo establecido en las normas de valoración 20 y 21 del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, estas aportaciones han sido consideradas asimilables a las subvenciones, transferencias, donaciones y legados no reintegrables recibidas de la entidad pública dominante, por lo que se han contabilizado como ingresos del ejercicio en Canal Sur Radio.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2010, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	Sociedad dominante del grupo
Canal Sur Televisión S.A.	Empresa del grupo
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL, S.A.)	Empresa asociada
Administrador Único	Otras partes vinculadas

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1. Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

EUROS	RTVA	CSTV	SANDETEL
Ejercicio 2010			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	7.650.038,70	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas(nota 7.1)	-	-	-
Deudas, empresas del grupo y asociadas(nota 13.1)	(53.840,42)	(317.321,37)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas(nota 13.1)	-	-	(79.732,21)
Ejercicio 2009			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	9.235.130,08	275.536,52	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas(nota 7.1)	-	-	-
Deudas, empresas del grupo y asociadas(nota 13.1)	(3.408.104,02)	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas(nota 13.1)	-	-	(103.773,04)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

EUROS	RTVA	CSTV	SANDETEL
Ejercicio 2010			
Ventas	126.168,00	496.088,45	-
Servicios exteriores	(4.752.753,14)	(268.835,77)	(268.462,85)
Ejercicio 2009			
Ventas	110.409,08	368.710,09	-
Servicios exteriores	(4.698.912,72)	(291.507,19)	(268.106,54)

18.2. Administradores y alta dirección

El Administrador Único, tal como se expresa en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, no percibe remuneración alguna por dicho cargo. No obstante en virtud de lo establecido en el artículo 9.6 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, el Administrador Único es a la vez el Director de la Sociedad.

El detalle de las remuneraciones devengadas por el Administrador Único y por los miembros de la alta dirección de la Sociedad en el ejercicio 2010 es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Administrador Único		
Sueldos	92.795,05	98.352,76
Gastos de desplazamiento y viaje	1.892,87	1.754,00
Alta dirección		
Sueldos	213.539,42	244.754,00
Gastos de desplazamiento y viaje	705,48	1.950,00
TOTAL	308.932,82	346.810,76

El Administrador de la Sociedad, en relación con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, declara que no ostenta participaciones en el Capital Social, ni ejerce cargo o función en ninguna sociedad de análoga actividad.

19. FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

19.1. Información presupuestaria

CATEGORIA	CONSEJERIA	DOCUMENTOS AD ENCOMIENDAS CAPITULO 6	DOCUMENTOS OP ENCOMIENDAS CAPITULO 6
Contraprestación a cuentas específicas	Gobernación	-	-

19.2. Información sobre la relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en la situación financiera de la empresa

DERECHOS DE COBRO FRENTE A LA JUNTA DE ANDALUCIA						
CATEGORIA	CONSEJERIA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERC.	COBROS	BAJAS	SALDO FINAL
Contraprestación a cuentas específicas	Gobernación	-	3.281,26	-	-	3.281,26
	Turismo	-	35.507,26	35.507,26	-	-
TOTAL		-	38.788,52	35.507,26	-	3.281,26

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1. Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2010 ha sido de 327 personas (330 personas en el ejercicio 2009), de los que 197 son fijos (202 en el ejercicio 2009) y 130 eventuales (128 en el ejercicio 2009).

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos, es la siguiente:

CATEGORIAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	1	2	3
LABORALES	200	115	315
NIVEL B1	0	0	0
NIVEL B2	55	69	124
NIVEL B3	128	35	163
NIVEL B4	10	4	14
NIVEL B5	3	7	10
Sin nivel de convenio	4	0	4
TOTAL A 31-12-2010	201	117	318

CATEGORIAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	2	3	5
LABORALES	215	116	331
NIVEL B1	0	0	0
NIVEL B2	61	68	129
NIVEL B3	137	38	175
NIVEL B4	10	3	13
NIVEL B5	3	7	10
Sin nivel de convenio	4	0	4
TOTAL A 31-12-2009	217	119	336

20.2. Honorarios de auditoría

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 y otros servicios asimilados han ascendido a 4.928,00 euros (más IVA) (4.928,00 euros en el ejercicio 2009), siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

20.3. Información sobre medioambiente y salud laboral

El Administrador de la Sociedad estima que no existen en la actualidad contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

21. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

21.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Relaciones con la Junta de Andalucía	3.281,26	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.959.231,12	2.392.098,44
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	7.650.038,70	9.510.666,60
Inversiones financieras a corto plazo	132,84	63.934,74
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	420.273,21	1.183.205,18
TOTAL	10.032.957,13	13.149.904,96

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7.1)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.599.783,56	2.026.729,82
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	-	-
Deudores varios	55.117,71	61.655,29
Personal	17.358,27	24.587,72
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 15)	286.971,58	279.125,61
TOTAL	1.959.231,12	2.392.098,44

El importe de clientes por ventas y prestaciones de servicios asciende a 1.599.783,56 euros (2.026.729,82 euros en el ejercicio 2009) y tienen un periodo medio de cobro entre 60 y 90 días.

La Sociedad exige que la contratación de la publicidad venga avalada, con lo que se disminuye el riesgo de impago.

El resto de partidas que conforman el epígrafe de deudores y otras cuentas a cobrar se corresponde con el saldo deudor de la hacienda pública por devolución del IVA del ejercicio y otros conceptos por importe de 286.971,58 euros y el resto son anticipos a proveedores a compensar con sus facturas y anticipos y créditos al personal, por lo que el riesgo de cobro en ambos casos es mínimo.

Las dotaciones anuales a la provisión por insolvencias se realizan a partir del análisis de las partidas con antigüedad superior a 1 año, eliminando los saldos de organismos públicos y de clientes habituales con los que exista facturación continuada y tengan avalados los saldos. También se excluyen los saldos por intercambios de publicidad pues estos han de compensarse en función de los acuerdos adoptados con otras empresas de comunicación.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento de Contabilidad de Gestión. Una vez que se consideran agotadas las gestiones, se traslada la información a los Servicios Jurídicos para su seguimiento y, en su caso, ejecución de los avales que pudieran existir o posterior reclamación por vía judicial.

21.2. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés ante terceros es nulo pues no existe pasivo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2010.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que no existe derechos de cobro y deuda en moneda extranjera, la Sociedad considera que no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo.

Otros riesgos de precio

La Sociedad no realiza operaciones expuestas a riesgos de precios.

21.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La exposición a este riesgo es mínima pues la Sociedad puede recibir transferencias de fondos de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA.

22. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que a 31 de diciembre de 2010 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago.

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El administrador único de la sociedad estima que no existe ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de Canal Sur Radio, S.A., en Sevilla, el 31 de marzo de 2011, numeradas de la página 1 a la página 61.

Fdo.: Joaquín Durán Ayo
Administrador Único

Sevilla, 31 de marzo de 2011